

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GGV/FGR/MRR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 03 Mayo de 2016

VISTOS :

El Memorándum N° 0125 de fecha 03 Mayo de 2016 del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

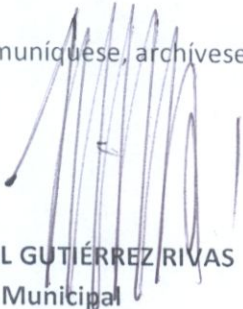
CONSIDERANDO :

Que el Municipio con el fin de fomentar la prevención del consumo de drogas y establecer conciencia en las nuevas generaciones sobre los daños generados por la adicción y los problemas tanto sociales como familiares que conlleva el consumo de drogas

DECRETO EXENTO N°00924

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: **"Obra de Teatro Pasta de Campeón"** a realizarse el Jueves 5 de Mayo de 2016 en el Instituto Regional Federico Errázuriz de la Comuna de Santa Cruz a las 15:15 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Departamento de Cultura cuentas: 215-22119999001033, 215-2104004001014, 215-2401008001008.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Departamento Cultura
- Transparencia
- Archivo (2) /